



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y AUTORIZAR el pago por concepto de VACACIONES TRUNCAS favor del Sr. DAVID MAQUERA AIRAMPO, por la suma de S/. 872.00 (Ochocientos Setenta y Dos con 00/100 Soles), quien laboro en el Régimen Laboral D.L. N° 1057, como Técnico Administrativo Municipal de la Municipalidad Distrital de Pachia, por el periodo comprendido del 22 de julio del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022, todo ello de acuerdo a la normatividad vigente y por los fundamentos expuestos en la presente resolución, teniendo en cuenta el siguiente detalle:

DESCRIPCION	CLASIFICADOR	TOTAL
Compensación Vacacional	2.3.2 8.1 5	800.00
Es salud	2.3.2 8.1 2	72.00
TOTAL GASTO		S/. 872.00

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Administración, realizar las acciones de correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
[Firma]
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE